



DECLARACIÓN PÚBLICA

Santiago, 14 de abril de 2023

En relación con el partido de fútbol profesional programado en el Estadio Bicentenario de La Florida para este domingo 16 de abril, entre Audax Italiano y Universidad de Chile, comunicamos lo siguiente:

1.- Ante la sanción aplicada por el Tribunal de Disciplina de la ANFP al Club Deportivo Universidad de Chile, debido a los incidentes ocurridos en el Superclásico contra Colo Colo, y que fue acatado por el club para que la U no cuente con la presencia de sus hinchas en tres partidos del Campeonato Nacional en que juegue como visitante, incluido el encuentro frente a Audax Italiano de este domingo en el Estadio Bicentenario de La Florida.

2.- Y debido a la disposición difundida por Audax Italiano, en su condición de club local, organizador y responsable del espectáculo deportivo, de vender 5 mil entradas destinadas a un supuesto “público general o neutral”, medida que eventualmente puede permitir la asistencia de hinchas y barristas del Club Deportivo Universidad de Chile, y con ello eludir la sanción impuesta por el Tribunal de Disciplina de la ANFP.

3.- Comunicamos que, en caso de que se produzcan desmanes, daños materiales o enfrentamientos entre barristas o público asistente a este partido; tanto en las inmediaciones como al interior del Estadio Bicentenario de nuestra comuna, la Municipalidad de La Florida se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que estime conveniente, en contra de Audax Italiano y de quienes resulten responsables, lo que también puede incluir la determinación de dar término de forma inmediata al contrato de arrendamiento de nuestro estadio.

MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA